



## Opinión del auditor independiente

A los Señores Accionistas de  
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo



Salles Sainz

**Grant Thornton**

adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Párrafos de énfasis**

Como se menciona en la nota 6 a los estados financieros adjuntos, la Institución presenta un faltante de capital en su requerimiento de capital mínimo pagado, el cual será resarcido de conformidad con lo que se menciona en dicha nota.

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros adjuntos, a partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigor nuevas disposiciones normativas y criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas. En esta misma nota, se presenta información preliminar derivada de la aplicación de estas disposiciones, la cual tendrá carácter de definitiva una vez sean afinados los cálculos respectivos.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

**CPC Jose Teofilo  
Franco Minero**

Firmado digitalmente por CPC Jose Teofilo  
Franco Minero  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CPC  
Jose Teofilo Franco Minero, o=Salles Sainz  
Grant Thornton SC, ou=Sociedad Civil,  
email=Jose.Franco@mx.gt.com, c=MX  
Fecha: 2016.03.01 19:03:23 -06'00'

---

C.P.C. José Franco Minero

México, D. F.  
29 de febrero de 2016

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

Balance General Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ANEXO

4

		I M P O R T E S		
		2015	2014	VARIACIONES
100	<b>Suma Activo</b>	<b>58,508,020</b>	<b>48,552,648</b>	<b>9,955,372</b>
110	<b>Inversiones</b>	<b>13,720,170</b>	<b>28,922,471</b>	<b>- 15,202,301</b>
111	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>13,720,170</b>	<b>28,922,471</b>	<b>- 15,202,301</b>
112	<b>Valores</b>	<b>13,720,170</b>	<b>28,922,471</b>	<b>- 15,202,301</b>
113	Gubernamentales	13,594,550	28,647,087	- 15,052,537
114	<b>Empresas Privadas</b>	<b>125,000</b>	<b>125,000</b>	<b>-</b>
115	Tasa Conocida	-	-	-
116	Renta Variable	125,000	125,000	-
117	Extranjeros	-	-	-
118	Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
119	Valuación Neta	620	11,056	- 10,436
120	Deudores por Intereses	-	139,328	- 139,328
121	(-)Deterioro de Valores	-	-	-
122	Valores Restringidos	-	-	-
123	Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
124	Reporto	-	-	-
125	<b>Prestamos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
126	Sobre Pólizas	-	-	-
127	Con Garantía	-	-	-
128	Quirografarios	-	-	-
129	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
130	Descuentos y Redescuentos	-	-	-
131	Cartera Vencida	-	-	-
132	Deudores por Intereses	-	-	-
133	(-)Estimación para Castigos	-	-	-
134	<b>Inmobiliarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
135	Inmuebles	-	-	-
136	Valuación Neta	-	-	-
137	(-)Depreciación	-	-	-
138	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
139	<b>Disponibilidad</b>	<b>5,192,886</b>	<b>9,503,596</b>	<b>- 4,310,710</b>
140	Caja y Bancos	5,192,886	9,503,596	- 4,310,710
141	<b>Deudores</b>	<b>22,390,512</b>	<b>7,804,538</b>	<b>14,585,974</b>
142	Por Primas	20,158,622	1,723,289	18,435,333
143	Agentes y Ajustadores	-	-	-
144	Documentos por Cobrar	-	-	-
145	Préstamos al Personal	-	-	-
146	Otros	2,231,890	6,081,249	- 3,849,359
147	(-)Estimación para Castigos	-	-	-
148	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>81,752</b>	<b>219,147</b>	<b>- 137,395</b>
149	Instituciones de Seguros y Fianzas	63,229	125,227	- 61,998
150	Depósitos Retenidos	-	-	-
151	Participación de Reaseguradores por siniestros Pendientes	18,523	93,920	- 75,397
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-	-	-
153	Otras Participaciones	-	-	-
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
155	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-	-	-
156	(-)Estimación para Castigos	-	-	-
157	<b>Otros Activos</b>	<b>17,122,700</b>	<b>2,102,896</b>	<b>15,019,804</b>
158	Mobiliario y Equipo	940,106	386,803	553,303
159	Activos Adjudicados	-	-	-
160	Diversos	4,262,700	1,524,149	2,738,551
161	Gastos Amortizables	2,803,045	-	2,803,045
162	(-)Amortización	883,151	1,031,126	- 1,914,277
163	Activos Intangibles	10,000,000	839,182	10,839,182
164	Productos Derivados	-	-	-
200	<b>Pasivo</b>	<b>24,815,550</b>	<b>4,141,256</b>	<b>20,674,294</b>
210	<b>Reservas Técnicas</b>	<b>10,345,187</b>	<b>2,068,788</b>	<b>8,276,399</b>
211	<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>9,659,387</b>	<b>1,488,963</b>	<b>8,170,424</b>
212	Vida	9,659,387	1,488,963	8,170,424
213	Accidentes y Enfermedades	-	-	-
214	Daños	-	-	-
215	Fianzas en Vigor	-	-	-
216	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	<b>685,800</b>	<b>579,825</b>	<b>105,975</b>
217	Por siniestros y vencimientos	-	-	-
218	Por siniestros Ocurridos y No Reportados	166,666	288,132	- 121,466
219	Por Dividendos sobre Pólizas	517,483	291,693	225,790
220	Fondos de Seguros en Administración	-	-	-
221	Por Primas en Depósito	1,651	-	1,651
222	<b>De Previsión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

ANEXO

4

**Balance General Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.**  
**(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

223	Previsión		-	-	-
224	Riesgos Catastróficos		-	-	-
225	Contingencia		-	-	-
226	Especiales		-	-	-
<b>227</b>	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>		<b>554,645</b>	<b>-</b>	<b>554,645</b>
228	<b>Acreedores</b>		<b>11,726,207</b>	<b>860,452</b>	<b>10,865,755</b>
229	Agentes y Ajustadores		909,985	78,547	831,438
230	Fondos en Administración de Pérdidas		-	-	-
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		-	-	-
232	Diversos		10,816,222	781,905	10,034,317
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas		-	-	-
235	Depósitos Retenidos		-	-	-
236	Otras Participaciones		-	-	-
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		-	-	-
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
240	<b>Emisión de Deuda</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en acciones		-	-	-
242	Otros Títulos de Crédito		-	-	-
243	Contratos de Reaseguro Financiero		-	-	-
244	<b>Otros Pasivos</b>		<b>2,189,511</b>	<b>1,212,016</b>	<b>977,495</b>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad		-	-	-
246	Provisiones para el Pago de Impuestos		2,168,571	1,203,731	964,840
247	Otras Obligaciones		-	-	-
248	Créditos Diferidos		20,940	8,285	12,655
300	<b>Capital</b>		<b>33,692,470</b>	<b>44,411,392</b>	<b>-</b>
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<b>60,576,383</b>	<b>60,576,383</b>	<b>-</b>
311	Capital o Fondo Social		71,288,883	60,576,383	10,712,500
312	(-)Capital o Fondo No Suscrito		-	-	-
313	(-)Capital o Fondo No Exhibido		-	-	-
314	(-)Acciones Propias Recompuestas		-	-	-
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
316	<b>Reservas</b>		<b>4,509,891</b>	<b>4,509,891</b>	<b>-</b>
317	Legal		73,992	73,992	-
318	Para Adquisición de Acciones Propias		-	-	-
319	Otras		4,435,899	4,435,899	-
320	Superávit por Valuación		-	-	-
321	Subsidiarias		-	-	-
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-
324	Resultado del Ejercicio		-	-	-
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		-	-	-
	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<b>58,508,020</b>	<b>48,552,648</b>	<b>9,955,372</b>

(Cuentas de orden véase notas a los estados financieros)

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro  
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colin  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teófilo Franco Minero

ANEXO

5

Estado de Resultados Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	RESULTADOS	IMPOTES		
		2015	2014	VARIACIONES
400	Primas			
410	Emitidas	126,460,050.00	27,891,862.00	98,568,188.00
420	(-) Cedidas	88,063,505.00	20,358,214.00	67,705,291.00
430	De Retención	38,396,545.00	7,533,648.00	30,862,897.00
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	8,170,424.00	349,838.00	7,820,586.00
450	Primas de Retención Devengadas	30,226,121.00	7,183,810.00	23,042,311.00
460	(-) Costo Neto de Adquisición	17,537,250.00	2,922,680.00	14,614,570.00
470	Comisiones a Agentes	1,049,916.00	79,165.00	970,751.00
480	Compensaciones Adicionales a Agentes			0.00
490	Comisiones por Reaseguro y Reforzamiento Tomado	-7,262,313.00	-1,912,668.00	-5,349,645.00
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido			0.00
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	160,000.00	160,000.00	0.00
520	Otros	23,589,647.00	4,596,183.00	18,993,464.00
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	2,271,449.00	1,231,088.00	1,040,361.00
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	2,271,449.00	1,231,088.00	1,040,361.00
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional			0.00
560	Reclamaciones			0.00
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	10,417,422.00	3,030,042.00	7,387,380.00
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	0.00	0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00
600	Reserva de Previsión	0.00	0.00	0.00
610	Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00
620	Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	0.00	0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	10,417,422.00	3,030,042.00	7,387,380.00
640	(-) Gastos de Operación Netos	24,817,922.00	10,132,765.00	14,685,157.00
650	Gastos Administrativos y Operativos	13,535,731.00	10,064,819.00	3,470,912.00
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	11,097,430.00		11,097,430.00
670	Depreciaciones y Amortizaciones	184,761.00	67,946.00	116,815.00
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-14,400,500.00	-7,102,723.00	-7,297,777.00
690	Resultado Integral de Financiamiento	633,663.00	1,016,486.00	-382,823.00
700	De Inversiones	609,564.00	987,711.00	-378,147.00
710	Por Venta de Inversiones			0.00
720	Por Valuación de Inversiones	620.00	11,056.00	-10,436.00
730	Por Recargo sobre Primas	24,282.00	17,750.00	6,532.00
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda			0.00
760	Por Reaseguro Financiero			0.00
770	Otros	-803.00	-31.00	-772.00
780	Resultado Cambiario			0.00
790	(-) Resultado por Posición Monetaria			0.00
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.	-13,766,837.00	-6,086,237.00	-7,680,600.00
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	-3,047,915.00	-121,112.00	-2,926,803.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)	0.00	0.00	0.00
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	-10,718,922.00	-5,965,125.00	-4,753,797.00
850	Operaciones Discontinuas	0.00	0.00	0.00
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-10,718,922.00	-5,965,125.00	-4,753,797.00

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme el apéndice A1.1.2.1 "catálogo de cuentas" en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro  
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

ANEXO 6

Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio, Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Capital o fondo social pagado	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	T o t a l
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	57,726,383.00	73,992.00	-15,982,706.00	1,272,949.00	43,090,618.00
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-</b>					
- Suscripción de acciones	2,850,000	-	-	-	2,850,000
- Constitución de reservas	-	4,435,899	-	-	4,435,899
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	1,272,949	(1,272,949)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Utilidad Integral	-	-	-	(5,965,125)	(5,965,125)
- Resultado del ejercicio	-	-	-	(5,965,125)	(5,965,125)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 60,576,383</b>	<b>\$ 4,509,891</b>	<b>\$ (14,709,757)</b>	<b>\$ (5,965,125)</b>	<b>\$ 44,411,392</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-</b>					
- Suscripción de acciones	10,712,500	-	-	-	10,712,500
- Capital no exhibido	(10,712,500)	-	-	-	(10,712,500)
- Constitución de reservas	-	-	(5,965,125)	5,965,125	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Utilidad Integral	-	-	-	(10,718,922)	(10,718,922)
- Resultado del ejercicio	-	-	-	(10,718,922)	(10,718,922)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 60,576,383</b>	<b>\$ 4,509,891</b>	<b>\$ (20,674,882)</b>	<b>\$ (10,718,922)</b>	<b>\$ 33,692,470</b>

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro  
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teofilo Franco

ANEXO 7

Estado de Flujos de Efectivo  
(CIFRAS EN PESOS CONSTANTES)

	2015	2014
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ (10,718,922)</b>	<b>\$ (5,965,125)</b>
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Perdida utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento, neto	(620)	(11,056)
Depreciaciones y amortizaciones	184,761	67,946
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,170,424	349,838
Provisiones	12,473,142	781,907
Impuestos a la utilidad diferidos	(3,047,915)	(121,112)
	<b>7,060,870</b>	<b>(4,897,602)</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	15,342,249	4,049,483
Cambio en deudores por reporte	(139,328)	(139,328)
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(18,435,333)	(395,017)
Cambio en deudores	3,849,359	2,821,781
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	137,395	(149,371)
Cambio en otros activos operativos	309,364	(211,291)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	105,975	(283,013)
Cambio en otros pasivos operativos	(75,247)	(285,357)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<b>8,155,304</b>	<b>510,285</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(694,095)	(248,829)
Pagos por adquisición de gastos amortizables	(1,771,919)	(191,040)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(10,000,000)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<b>(12,466,014)</b>	<b>(439,869)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Cobros por emisión de acciones	-	2,850,000
Reserva por primas en venta de acciones	-	4,435,899
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	<b>7,285,899</b>
Incremento o (disminución) neta de efectivo en el año	<b>(4,310,710)</b>	<b>7,356,315</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<b>9,503,596</b>	<b>2,147,281</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 5,192,886</b>	<b>\$ 9,503,596</b>

Los presentes Estados de Flujo de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujo de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro  
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**Notas a los estados financieros.**

---

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en Pesos)

### **1 Constitución y Operación de la Institución:**

La Sociedad se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), vigente a partir del 4 de abril de 2015, (anteriormente Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), y está facultada para la operación del seguro de vida. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Aristóteles 77, Piso 2 Despacho 204, Col. Polanco Reforma, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en México D.F.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2014 se resolvió que la Institución adoptara la modalidad de capital variable, y que el capital social quedó integrado por una parte fija representada por acciones sin derecho a retiro y una parte variable por monto ilimitado. Mediante oficio No 366-III-1344/14 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aprobó el cambio de estatutos de la Institución por lo cual se denominará Aseguradora Patrimonial Vida seguido siempre de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V.

Durante el mes abril de 2015 los empleados que administraba y operaba Consorcio Prolaboro, S.A. de C.V. mediante outsourcing, fueron transferidos a la Institución.

### **2 Principales políticas contables:**

- a. Bases de preparación y presentación de la información financiera-



**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

Los estados financieros han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros (la Circular), mediante las disposiciones transitorias que se mencionan en la nota 13 siguiente, considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), de observancia para las Instituciones de Seguros, con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, o cuando a su juicio y considerando que las Instituciones de Seguros realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de enero de 2016, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La CNSF emite y establece las reglas y prácticas contables para las Instituciones de Seguros, las cuales previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del año.

Los estados financieros anuales están sujetos a la autorización de la CNSF; consecuentemente dicha Comisión tiene facultades para revisar los estados financieros de las Instituciones de Seguros y podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar que se publiquen nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

**b. Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

La Institución opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%, por lo que los estados financieros están expresados en pesos nominales.

La inflación anual de 2015, 2014 y 2013 fue del 2.1308%, 4.0813% y 3.9740%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.5200%.

Derivado de lo anterior, a partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, razón por la que los estados financieros de la Institución se presentan sobre la base de costo histórico.

**c. Captación de ingresos-**

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones de vida. Los ingresos se registran conforme se emiten los recibos al cobro.

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no son cobradas en un plazo de 30 días, se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad del deudor por prima se encuentra en vigor.

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, y la fecha de reporte o cobro.

## d. Primas anticipadas-

Las disposiciones de la CNSF establecen la obligación para las Instituciones de Seguros de revelar la información relacionada con las primas anticipadas. Se entiende por primas anticipadas aquellas que derivan de pólizas de seguros emitidas cuya vigencia comienza en el año posterior

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución cuenta con una prima anticipada generada principalmente por una póliza de seguro. Los efectos en el balance general y en el estado de resultados se describen a continuación:

	<u>Al cierre de 2015</u>
<b>Balance general:</b>	
Deudor por prima	\$ 3,748,206
Comisión por devengar	749,641
Reserva de riesgos en curso	<u>2,998,565</u>
	<u>\$ -</u>
<b>Estado de resultados:</b>	
Prima emitida	\$ 3,748,206
Comisiones a agentes	749,641
Incremento a la reserva de riesgos en curso	<u>2,998,565</u>
Efecto neto en resultados	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no emitió pólizas de seguros correspondientes a primas con estas características.

## e. Costo neto de adquisición-

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otros gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido, y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran las contraprestaciones pagadas a Plan de Ahorro Automotriz, Autofinanciamiento de México y Financiera Planfia por los servicios prestados para la venta de seguros en uso de instalaciones (UDIS), por el "Seguro de grupo para deudores", el importe de dicha contraprestación se determina aplicando un porcentaje sobre el importe de la emisión bajo este producto, neto de los siniestros pagados. A partir de agosto del año 2014 la Institución comenzó a registrar las contraprestaciones pagadas al Sindicato Nacional de Trabajadores del Ramo de Ventas y Servicios en General, Previsión y Beneficios S.A. de C.V. y al Sindicato Nacional de Transporte y Servicios en General por el mismo concepto de UDIS, aplicando un 5% sobre el importe de la emisión neto de siniestros.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se emitieron pólizas bajo este producto por \$110,491,712 y \$24,516,633 con un importe de cero siniestros en cada año, generando una erogación por UDIS de \$21,457,290 y \$4,719,520, respectivamente, la cual se presenta en el estado de resultados adjunto como parte del rubro denominado "otros" del apartado relativo a costo neto de adquisición.

El costo neto de adquisición se registra neto de las comisiones de reaseguro cedido menos el costo de cobertura de exceso de la pérdida de los contratos de reaseguro no proporcionales que se mencionan en la nota 2i, siguiente.

f. Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han realizado pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

g. Costo neto de siniestralidad-

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados.

Para efectos de la determinación de las reservas por siniestros ocurridos no reportados, la Institución utilizó las metodologías aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los oficios 06-367-III-3.1/06307 de fecha 6 de junio de 2005 y 06-367-III-3.1/02046 de fecha 22 de febrero de 2005, observando los siguientes principios:

- 1.- Eficiencia en el manejo de siniestralidad.
- 2.- Cada seguro es sensible a características (endógenas o exógenas) que inciden en su factor de riesgo.
- 3.- Que las cargas contingentes no rebasen la prima más el capital de solvencia aportado por el inversionista.

h. Reaseguro cedido-

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La Institución celebró contratos durante el año como sigue: automático de reaseguro proporcional cuota parte al 50% con capacidad de \$800,000 y excedente hasta \$1,500,000 en exceso de \$800,000, por persona y cobertura, un contrato XL catastrófico por evento que cubre la totalidad de la cartera, y cuando así lo requiera la naturaleza de los riesgos, colocación en contratos facultativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tuvo recuperaciones por estos contratos por \$230,000 y \$440,000 respectivamente, por siniestros ocurridos, mismos que se presentan en el estado de resultados adjunto en el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales.

i. Disponibilidades-

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo, se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista, se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el 100% de las disponibilidades están depositadas en cuentas de cheques y no se cuenta con ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad.

j. Inversiones en valores-

Conforme a las reglas establecidas por la CNSF, que se mencionan en la nota 13 siguiente, el anexo transitorio 1 indica que las inversiones se deben de valorar conforme a lo siguiente:

Títulos de deuda:

*Para financiar la operación.* Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo a la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valorará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

*Para conservar a su vencimiento.* Son aquellos que se mantienen a su vencimiento cuando la Institución cuenta con la capacidad financiera, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su costo amortizado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión y después se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría, será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no tiene contratado este tipo de inversiones.

*Disponibles para la venta.* Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o activos financieros clasificados para financiar la operación. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. El devengamiento del rendimiento de estos títulos es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se reconocen en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no tiene contratado este tipo de inversiones.

Títulos de capital:

*Para financiar la operación.* Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no tiene contratado este tipo de inversiones.

*Disponibles para su venta.* Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles se valúan a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá el capital contable, según corresponda, en las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores de títulos de capital disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no tiene contratado este tipo de inversiones.

**Reportos:**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, se registran en una cuenta de orden.

Cabe destacar que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros sólo podrán participar, en el caso de reportos, como reportadoras.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene inversiones en reporto.

**Régimen de inversiones en valores (no auditado):**

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 29 de febrero de 2016, fecha de la opinión del auditor independiente, las inversiones cubren las necesidades de financiamiento de la operación.

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

k. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, la Institución no ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados.

l. Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

m. Gastos amortizables y activos intangibles-

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaban utilizando factores derivados del INPC. Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los valores netos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no exceden su valor de recuperación o valor de uso.

Los activos intangibles con vida definida corresponden a erogaciones realizadas para el desarrollo de software para la venta de pólizas de vida individual, y para remodelaciones de oficinas corporativas, y se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta. La amortización cargada a los resultados de los años 2015 y 2014 ascendió a \$43,969 y se presenta en el renglón de depreciaciones y amortizaciones. El valor residual y la vida útil estimada son revisados anualmente.

Los activos intangibles con vida indefinida corresponden principalmente a la erogación realizada para la adquisición de la marca de Aseguradora Patrimonial (ver nota 9 siguiente) y no se amortiza. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

n. Evaluación de activos de larga duración-

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no presenta indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

o. Reservas Técnicas-

De conformidad con las disposiciones en vigor, las reservas técnicas son dictaminadas por un actuario independiente. El dictamen del actuario independiente, de fecha 16 de febrero de 2016, indica que al 31 de diciembre de 2015, desde el punto de vista cualitativo, el importe de dichas reservas, determinadas por la Institución, no presenta diferencias que por su monto e importancia relativa, resulten significativas, manifestando textualmente en su dictamen lo siguiente:

“Hemos examinado las Reservas Técnicas de la Operación de Vida al 31 de diciembre de 2015, valuadas por la Administración de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la situación y suficiencia de dichas Reservas Técnicas con base en la Auditoría Actuarial practicada, la cual comprendió todos los ramos de la operación antes citada, conforme al Resumen General de Reservas Técnicas que se anexa.

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. e incluyó la revisión de la metodología empleada por la Institución para el cálculo de cada reserva, aplicando los procedimientos que consideramos necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las Reservas Técnicas:

- i. Está libre de errores importantes.
- ii. Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- iii. Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Conforme a lo anterior, los trabajos de auditoría actuarial practicados proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las Reservas Técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2015, es en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera”.

De riesgos en curso

Operaciones de vida: Con fecha 10 de diciembre de 2012 mediante oficio 06-367-III-3.1/13064 la CNSF autorizo el método para la valuación de la reserva, el cual consiste en aplicar a la prima de riesgo no devengada por cada una de las pólizas en vigor, el factor que resulte mayor entre la unidad y el factor de suficiencia propio obtenido con base en los siniestros ocurridos y la prima bruta de riesgo devengada. La



**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

reserva será la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia anterior más la porción no devengada de gastos de administración.

De obligaciones contractuales

Por siniestros: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros del seguro directo, considerando las estimaciones que la propia Institución determina de acuerdo al monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los siniestros ocurridos ascienden a \$2,069,521 y \$1,349,853 respectivamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados: La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, pero reportados con posterioridad. La valuación de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología transitoria asignada por la CNSF, mediante oficio No. 06-367-III-3.1/13026 de fecha 10 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efecto por el (decremento) incremento de esta reserva se registró en los resultados de la Institución generando un (crédito) cargo que ascendió a \$(46,068) y \$29,542, respectivamente.

Por dividendos sobre pólizas: La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina conforme a lo estipulado en la Nota Técnica respectiva, tanto para la experiencia propia como para la experiencia global. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los efectos en resultados por dividendos sobre pólizas ascienden a \$517,483 y \$291,693, respectivamente.

Como se menciona en la nota 13 siguiente, con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, la Institución ha registrado diversas notas técnicas para la valuación de las reservas de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados, bajo un enfoque de mejor estimador y margen de riesgo, mismas que serán aplicables a partir del año 2016. Conforme a lo mencionado, el importe de las reservas técnicas obtenido de la aplicación de las nuevas metodologías, podría reflejar un cambio con respecto al comportamiento pasado de las reservas.

En este sentido, la Institución llevó a cabo el registro ante la CNSF, de las notas técnicas de los métodos para la valuación de reservas bajo la nueva regulación de seguros, mismas que fueron dictaminadas en su momento y a la fecha ya han sido autorizadas por la CNSF.

p. Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento.

## q. Obligaciones laborales-

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato de trabajo en vigor, al personal que deje de prestar sus servicios, se registran como sigue:

## Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

## Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera al personal con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 850	\$ -
Obligación por beneficios definidos (OBD)	16,183	829,819
Ganancias actuariales	9,447	(301,654)
<b>Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general</b>	<b>\$ 26,480</b>	<b>\$ 528,165</b>
Costo laboral del servicio actual	\$3,235	\$339,684
Costo financiero	(267)	31,545
Ganancias actuariales	23,512	156,936
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 26,480</b>	<b>\$ 528,165</b>

**Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:**

Tasa de descuento	6.75%
Tasa de incremento salarial esperado	5%
Tasa de incremento de salario mínimo	4%
Tasa de inflación de largo plazo	4%

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

El costo neto del periodo asciende a \$554,645, y se presenta en el estado de resultados en el renglón de remuneraciones y prestaciones al personal.

r. Impuesto sobre la renta (ISR), anticipado o diferido-

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La CNSF establece que los activos por impuesto diferido no se consideran como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

s. Uso de estimaciones-

En la preparación de los estados financieros, la Administración ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como las reservastécnicas, el impuesto diferido y otras partidas, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

t. Pérdida integral-

El importe de la pérdida integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, y está representado por la pérdidaaneta de cada año.

### 3 Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

2015			
Tipo de valor	Clasificación	Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	1,363,000	13,595,170
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	125,000
<b>Total</b>			<b>\$13,720,170</b>

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

2014			
Tipo de valor	Clasificación	Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	1,977,158	28,658,143
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	125,000
Total		(a)	\$ 28,783,143

(a) A este monto se deben incluir \$139,328 que corresponden a deudores por intereses, para alcanzar el saldo total de inversiones, según se muestra en el balance general.

**4 Deudores diversos:**

Mediante convenio celebrado el 20 de enero de 2014 entre Tracomex, S.A. de C.V., como cesionario, la Institución como cedente y acreedor y los Señores Mario Carlos Saldívar Villareal y Armando Jesús Hernández Leal como deudores sustitutos, acordaron que la deuda de Tracomex con la Institución derivada de la enajenación de las marcas en el año 2011, se traspasara a los Señores Mario Carlos Saldívar Villareal y Armando Jesús Hernández Leal como nuevos deudores por un saldo de \$8,830,000.

Al 31 de diciembre de 2015 la operación fue totalmente liquidada, mientras que al 31 de diciembre de 2014 el remanente ascendía a \$5,830,000, el cual se presenta en el rubro de deudores - otros.

**5 Mobiliario y equipo:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2015	2014
Mobiliario y equipo	\$819,766	\$ 367,330
Equipo de cómputo	514,023	272,364
	1,333,789	639,694
Menos – Depreciación acumulada	(393,683)	(252,891)
	\$ 940,106	\$ 386,803

**6 Capital Contable:**

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de \$67,812,500 y \$57,100,000, respectivamente, de los cuáles: i) en ambos años \$54,250,000 corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y está representado por 54,250,000 acciones ordinarias y ii) \$13,562,500 y \$2,850,000, respectivamente, que corresponden a la parte variable del capital social y está representado en cada año por 13,562,500 y 2,850,000 acciones ordinarias serie "B".

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2015, se aprobó el aumento del capital social en su parte variable en \$10,712,500 mediante la emisión de 10,712,500 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie B; este aumento quedó sujeto a que la SHCP otorgara su autorización para que Knight of Columbus suscribiera y pagara las acciones emitidas, que son adicionales a las que actualmente es titular.

En la misma asamblea se aprobó una prima por suscripción de acciones, de \$1.06601633 por cada acción emitida, prima que asciende en total a \$11,419,700 y que deberá ser pagada en el momento en que se paguen las acciones representativas del citado aumento.

Mediante Oficio No. 366-III-486/15 de fecha 17 de julio de 2015 la SHCP autorizó la suscripción de capital que realizó Knight of Columbus ya que con dicha suscripción su participación en el capital social es superior al cinco por ciento. En virtud de que al 31 de diciembre de 2015 no ha sido pagado el aumento de capital social, este se presenta en el renglón de capital suscrito no exhibido en el balance general. Igualmente, a la fecha indicada la prima en suscripción de acciones no ha sido pagada.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, se aprobó la creación e incremento de las acciones de la serie "B", representativas de la parte variable del capital social por un importe de \$2,850,000. Asimismo, se autorizó que Knights of Columbus suscribiera íntegramente 2,850,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie "B" mediante el pago de \$7,285,899 del cuál \$2,850,000 corresponden al pago de las acciones, y \$4,435,899 corresponden al pago de la prima por suscripción de acciones.

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución:

- a) No podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.
- b) Las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado.
- c) En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

diciembre de 2015 el capital mínimo pagado requerido es de \$35,927,962; sin embargo, el capital pagado computable es de \$33,692,470, por lo que existe un faltante de \$2,235,492. La Institución está en proceso de elaborar un plan de regularización para resarcir el faltante, sin que ello sea en un plazo mayor a 90 días a partir de la fecha de la notificación o de haber informado.

De acuerdo con la LISF, no se podrán pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando ésta, después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, no comunique observaciones a los mismos.

b) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal asciende a \$73,992.

c) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2015, no tiene saldo la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN). En caso de tener saldo, la distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo, no generará impuesto sobre la renta. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

Los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo. Esta regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

d) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo actualizado de la denominada "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) asciende a \$77,137,417. En caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

distribuidas.

e) Margen de solvencia (no auditado)

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital mínimo de garantía, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución cumple con la cobertura del margen de solvencia (no auditado), como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Requerimiento de capital de solvencia	\$1,227,787
Menos- Fondos propios admisibles	22,474,500
Margen de Solvencia	\$ 21,246,713

f) Prueba de solvencia dinámica (no auditado)

Conforme a las reglas expedidas en abril de 2004 por la CNSF, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diferentes escenarios de operación, respecto al capital mínimo de garantía, con el objeto de: i) determinar la capacidad para cumplir con obligaciones futuras, ii) identificar posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad e iii) identificar acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

La Institución envió a la CNSF mediante archivo magnético el sistema y procedimientos utilizados en la proyección, bajo una base mensual, el estado de resultados y el flujo de efectivo respectivos y se elaboró el balance anual al cierre de los años 2015 al 2019, determinando el margen de solvencia resultante al cierre de cada uno de los años proyectados.

Con fecha 15 de julio de 2015, se emitió el informe actuarial mostrando los resultados de las pruebas de solvencia dinámica. Dicho informe precisa que “La condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo estos supuestos, debido a que los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica muestran, a lo largo del período de proyección, un margen de solvencia positivo en el Escenario Base, mientras que en los escenarios adversos factibles, la Institución podría hacer frente a sus obligaciones, toda vez que el capital nunca es negativo”.

## **7 Impuestos a la utilidad**

a) Impuesto sobre la renta (ISR):

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución generó pérdidas fiscales por \$4,933,995 y \$6,932,151 respectivamente, las cuales difieren de la pérdida del año, principalmente por

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

el ajuste anual por inflación deducible, los gastos no deducibles, las provisiones parcialmente no deducibles, el impuesto diferido y el exceso de la depreciación y amortización fiscal sobre la contable. Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2015, 2014 y años posteriores es del 30%

b) Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	<b>\$2,698,162</b>	\$ 776,825
Menos – Pérdidas fiscales por amortizar	<b>34,924,793</b>	29,493,776
	<b>37,622,959</b>	30,270,601
Tasa de ISR	<b>30%</b>	30%
	<b>11,286,887</b>	9,081,180
Menos – Reserva para valuación	<b>8,005,925</b>	8,848,133
ISR diferido activo	<b><u>\$ 3,280,962</u></b>	<b><u>\$ 233,047</u></b>

El ISR diferido activo registrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se origina principalmente por las provisiones de pasivos parcialmente no deducibles generados por las UDIS y las pérdidas fiscales por amortizar. Debido a la incertidumbre de aprovechar las pérdidas fiscales en su totalidad, la Institución decidió reservar este activo diferido de ISR, hasta por el monto que consideró no podrá recuperar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se acreditó ISR diferido activo a los resultados de cada año por \$3,047,915 y \$121,112, respectivamente.

c) Pérdidas fiscales por amortizar:

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez años siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del año en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del año en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2006	\$ 2,206,807	2016
2008	1,703,537	2018



**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

2009	1,568,572	2019
2010	7,330,020	2020
2011	6,522,381	2021
2012	1,856,517	2022
2013	1,431,993	2023
2014	7,268,837	2024
2015	5,036,129	2025
	<u>\$ 34,924,793</u>	

**8 Participación de los trabajadores en las utilidades:**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución determinó la base para la participación de los trabajadores en la utilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del ISR, no generándose base para pago.

Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen partidas temporales que originen PTU diferida.

**9 Operaciones con partes relacionadas:**

Con fecha 28 de julio de 2015 se compró la marca al accionista mayoritario de la Institución por un importe de \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2015 la operación está totalmente liquidada.

Durante el año 2014 se pagaron honorarios por servicios profesionales al Director General por \$359,987, los cuales se presentan en renglón de gastos administrativos y operativos

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Institución cuenta con estudios de precios de transferencia que soportan que las operaciones son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**10 Contingencias:**

Las autoridades fiscales tienen facultades para revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables. A la fecha de la opinión del auditor independiente no se cuenta con revisiones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A la fecha de los estados financieros la Institución mantiene revisiones por parte de la CNSF, las cuales se encuentran en proceso. De acuerdo con los asesores de la Institución y con los análisis de la Administración consideran que no habrá efectos materiales derivado de dichas revisiones.

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015

ANEXO No. 8

**11 Cuentas de orden:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de orden se integran como sigue:

Cuentas de orden	2015	2014
Pérdida fiscal amortizable	\$ 34,924,793	\$ 29,493,776
Cuentas de registro:		
Activo por depreciar	940,106	386,802
Gastos por amortizar	1,919,894	191,940

**12 Hechos posteriores a la fecha de estados financieros:**

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

**13 Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros****Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF)**

El 4 de abril de 2013, se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en la que se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, para la protección de los intereses del público usuario de los servicios financieros de las Instituciones de Seguros y de Fianzas. Esta nueva regulación entró en vigor a partir del 4 de abril de 2015.

Las modificaciones más importantes de esta Ley y que tendrán un impacto relevante en a) la forma de operar, b) la información financiera (tanto cuantitativa como cualitativamente), c) así como en su estructura financiera, son:

- El fortalecimiento del gobierno corporativo
- La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- La revelación en notas sobre los estados financieros.

**Nueva Circular Única de Seguros (CUS)**

Con fecha el 19 de diciembre de 2014, se publicó la nueva “Circular Única de Seguros” – regulación secundaria. Las disposiciones contenidas en la nueva CUS entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante disposiciones transitorias, se estableció la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016 de diversos aspectos referentes a: i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, ii) la constitución, valuación incremento y registro de las reservas técnicas, iii) cálculo de base de inversión y iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

**Inversiones**

La categoría de títulos para conservar a vencimiento será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los seguros de pensiones. Esta situación provocará que la revaluación a mercado de las inversiones por la reclasificación de esta categoría a la de títulos disponibles para la venta, se reconozca en el capital contable conjuntamente con su efecto de impuesto diferido.

Respecto a la valuación de las inversiones inmobiliarias, esta deberá realizarse mediante avalúos anuales por perito autorizado por la CNSF.

**Reservas técnicas**

En términos generales, la nueva metodología para la determinación de las reservas técnicas se basa en la suma de i) la mejor estimación y ii) el margen de riesgo, en donde la mejor estimación corresponde al valor esperado de los flujos futuros y el margen de riesgo corresponde al costo neto de capital.

Para los seguros de vida de largo plazo, la valuación de estas reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

La presentación para revisión de la CNSF de los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso fue a más tardar el 30 de septiembre de 2015. El 11 de enero de 2016, la CNSF autorizó la metodología para la constitución, incremento y valuación de la reserva de riesgos en curso del seguro de vida de corto plazo; el 13 de enero de 2016, autorizó la metodología para la constitución, incremento y valuación de la reserva de riesgos en curso del seguro de vida de largo plazo, teniendo dichas autorizaciones efecto a partir del 1 de enero de 2016.

Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución podrá registrar dicho decremento neto en línea recta en un plazo máximo de dos años.

**Reaseguro**

Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

**Primas anticipadas**

Por las operaciones de vida con vigencia igual o menor a un año, se registrarán las primas determinadas para la totalidad del plazo previsto en el contrato, aun cuando por su naturaleza el monto de las primas pueda o deba ser ajustado durante su vigencia o al final del mismo contrato. Es decir, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos de que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo, sólo cuando exista un recibo.

**Requerimiento de capital de solvencia**

El cálculo para el requerimiento de capital de solvencia se modifica, al pasar de un cálculo con base en primas emitidas o siniestros retenidos a requerimientos por riesgos (financiero, actuarial, operativo o de contraparte), adicionando limitantes determinados en los fondos propios admisibles los cuales están relacionados con las cuentas de capital contable.

**Supletoriedad**

Se permite la aplicación de la NIF A-9 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, la adopción de los nuevos criterios contables se deberá efectuar al inicio del año 2016. Asimismo, el reconocimiento de estos nuevos criterios contables, deberá efectuarse de manera retrospectiva con excepción de lo relativo a las reservas técnicas en caso de elegir la opción de registrar dicho efecto neto en línea recta en un plazo máximo de dos años.

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los rubros de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- Inversiones en valores
- Reaseguro (cuentas por cobrar)
- Reservas técnicas
- Impuestos a la utilidad

Los efectos preliminares derivados de los cambios en las disposiciones normativas en cuanto a criterios contables y bases de valuación, presentación y revelación al 1 de enero de 2016 se describen a continuación:

	<u>1 de enero de 2016</u>
<b>Balance General:</b>	
Deudor por prima	\$7,644,464
Participación del reaseguro	9,629,487

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)****INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2015**ANEXO No. 8**

Reserva de riesgos en curso	(10,161,852)
Reserva de siniestros	(2,257,674)
Acreedores diversos	4,906,946
Reaseguro por pagar	(14,896,938)
	<u>\$(5,135,567)</u>

**Estado de resultados:**

Prima emitida	\$ 7,644,464
Prima cedida	(13,807,162)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(532,365)
Costo neto de adquisición	3,817,170
Costo de siniestralidad	(2,257,674)
Efecto neto en resultados	<u>\$(5,135,567)</u>

El efecto preliminar determinado por la Institución para el requerimiento de capital de solvencia al 1 de enero de 2016, no auditado, es como sigue:

Concepto	Importe
Requerimiento de capital de solvencia	\$3,034,602
Menos- Fondos propios admisibles	13,792,365
Margen de solvencia	<u>\$ 10,757,763</u>

Estos efectos preliminares tendrán el carácter de definitivos una vez sean afinados los cálculos respectivos.

**14 Calificación de calidad crediticia:**

Conforme a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que se mencionan en la nota 13 anterior, las Instituciones de Seguros deben revelar la calificación de calidad crediticia emitida por una empresa calificadora especializada y autorizada por la CNSF. Con fecha 7 de diciembre de 2015 Fitch Ratings asignó la calificación de BBB-(mex) en escala nacional. La perspectiva de la calificación es estable.

**15 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016:**

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el CINIF ha dado a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF), mismas que serán aplicables a las instituciones de seguros, siempre y cuando la CNSF no restrinja su aplicación en el sector.

Los principales cambios a las nuevas normas que entran en vigor el 1 de enero de 2018, con efectos retrospectivos (permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1 de enero de 2016) son:

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

**NIF C-3, Cuentas por cobrar**

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.
- Se debe presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar**

- El principal cambio de esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.
- Si el modelo de negocios es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual de los instrumentos de financiamiento por cobrar, predeterminado en un contrato, será lógico que en tal caso éstos se reconozcan a su costo amortizado, como se indica en esta norma.
- Asimismo, si las inversiones en instrumentos financieros no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual ni se administran sobre esa base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, lo lógico es que sean reconocidos con base en su valor razonable y éstos se tratan en la norma de Inversión en instrumentos financieros negociables.

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. Una entidad puede tener unidades con diversos modelos de negocios, tales como la de préstamos, la de inversiones estratégicas en instrumentos de deuda y capital, y la de negociación y cada una de ellas tendrá un distinto rubro en resultados.
- Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra. Por ejemplo, no sería común que una entidad hipotecaria dejara de hacer préstamos hipotecarios para dedicarse a banca de inversión y viceversa.
- No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos**

La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios son:

a) los pasivos financieros se eliminan de esta norma y se reubican en la NIF C-19, y b) se modifica la definición de pasivo, se eliminó el calificativo de virtualmente includible y se incluyó el término probable.

**NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son:

- a) La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales;
- b) Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado;
- c) Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. El Boletín C-9 no especificaba la reestructura de un pasivo, sino que se refería a la redención anticipada de deuda;

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

- d) Se incorporó en la sección 42.6 de esta norma lo indicado en la CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital (CINIIF 19), tema que no estaba incluido en la normativa anterior; y
- e) El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral, cuando antes el Boletín C-9 no indicaba el rubro específico a ser afectado.
- f) Se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

**NIF D-3, Beneficios a los empleados**

Entró en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015. Los principales cambios son:

- a) En los beneficios directos se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo; y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida aclarando las bases de porqué se reconoce.
- b) En los beneficios por terminación se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación, siendo una condicionante básica para que califiquen como beneficios post-empleo, el que haya condiciones preexistentes para su otorgamiento.
- c) En los beneficios post-empleo, los principales cambios son: a) se modificó el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; b) se modificó el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; c) se modificaron y ampliaron las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; d) se modificó el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), para requerir su reconocimiento inmediato en resultados; e) se amplió la definición de activos del plan y se adoptó el enfoque del interés neto para el reconocimiento del ingreso por intereses, se modificó su valuación y se establecieron los requerimientos de reconocimiento y valuación para los reembolsos; y f) se modificó la información a revelar sobre planes de beneficio definido.
- d) Remedios. Se eliminó el reconocimiento de los beneficios post-empleo del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP); esto es, ya no se permite su diferimiento y, en cambio, se reconocen en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como



**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

remediciones en Otro Resultado Integral (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

- e) Techo de los activos del plan. Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- f) Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), de las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- g) Tasa de descuento- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- h) Beneficios por terminación – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros**

Entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, con efectos retrospectivos (permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto con las NIF C-3, NIF C-9, NIF C-16, NIF C-19, y NIF C-20, a partir del 1 de enero de 2016).

El principal cambio de esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que pueden ser:

- a) Instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC), cuyo objetivo es obtener un rendimiento contractual (valuados a costo amortizado),
- b) Instrumentos de deuda a valor razonable (IDVR), cuyo objetivo es generar utilidades a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado (valuados a valor razonable a través del ORI), y

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

- c) Instrumentos financieros negociables (IFN), cuyo objeto es generar ganancias por su compraventa, (valuados a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta)

De esta manera los instrumentos financieros se presentan por separado considerando si su riesgo principal es de crédito o de mercado y su reclasificación sólo se permite si el modelo de negocios de la entidad cambia.

Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

Como consecuencia de lo anterior, se eliminan las categorías de instrumentos financieros conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

**NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar**

Entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, con efectos retrospectivos (permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto con las NIF C-2, NIF C-3, NIF C-9, NIF C-19, y NIF C-20, a partir del 1 de enero de 2016).

El principal cambio de esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores consiste en determinar cuándo (al incrementarse el riesgo de crédito) y cómo (con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar) deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

**NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes**

Entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, eliminando la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad 18 (NIC 18), Ingresos de actividades ordinarios, y sus interpretaciones.

Los principales cambios de esta norma con respecto a la NIC 18, son:

- a) Transferencia de control, en lugar de la transferencia de riesgos y beneficios, o la prestación del servicio
- b) Se amplían los requerimientos para la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato
- c) Se establece la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

- d) Se introduce el concepto de cuenta por cobrar condicionada, para reconocer que algunos contratos no tienen un derecho incondicional a la contraprestación, ya que esta estará *condicionada* a satisfacer otra obligación del mismo contrato
- e) Se establecen directrices para registrar el reconocimiento de derechos de cobro
- f) Se establecen requerimientos y orientación para valorar la contraprestación variable (financiamiento, distintas de efectivo, etc.).

**NIF D-2, Costos por contratos con clientes**

Entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018. En conjunto con la NIF D-1, derogan el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, la INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles, salvo en lo conducente al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos.

Se separa en esta norma lo correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes y se amplía a todo tipo de contratos con clientes.

**Mejoras a las NIF 2016**

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2015 las Mejoras a las NIF 2016. Los principales cambios de estas mejoras a las NIF, que entran en vigor el 1 de enero de 2016, se muestran a continuación:

**Mejoras a las NIF que generan cambios contables:**

**NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se modificaron las definiciones de efectivo, equivalentes de efectivo e instrumentos financieros de alta liquidez (antes inversiones disponibles para la venta), por considerarlas más adecuadas y converger con las normas internacionales.

Adicionalmente, se establece que el efectivo y los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros, consecuentemente deben valorarse desde su adquisición a valor razonable.

**Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Se efectuaron algunas modificaciones con el objeto de estar en convergencia, relacionadas con: a) la definición de instrumentos financieros disponibles para la venta, b) los criterios para la clasificación de

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

instrumentos financieros conservados a vencimiento, c) la incorporación del término “costos de transacción”, d) precisiones para el reconocimiento de los efectos de valuación de instrumentos financieros, y e) permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento.

Los efectos que estas modificaciones generarán en la información financiera estarán sujetos a que:

1. Estén vigentes con carácter de definitivo;
2. No sean aplicadas de manera anticipada;
3. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
4. No exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF.

**Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:**

**Diversas NIF**

Se actualiza la definición de valor razonable para señalar que ésta es la aplicable en toda la normatividad.

**NIF C-3, Cuentas por cobrar**

Se efectúan precisiones sobre conceptos relacionados con instrumentos financieros para lograr la consistencia en las NIF.

**NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar**

Se incorporan precisiones a las definiciones de contrato, costos de transacción, entre otras que no modifican la sustancia de estas normas.

---

Lic. Jesús Francisco Badiola Fierro  
Director General

---

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín  
Directora de operaciones

---

C.P. Alejandro Olivares Martínez  
Subdirector de Administración y Finanzas

**CNSF**      **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 8**

**SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero

**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

**EJERCICIO:** 2015

**ANEXO No. 9**

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

---

No observamos “irregularidades” de las mencionadas en el anexo transitorio 6 de la Circular Única de Seguros y descritas en la Norma Internacional de Auditoría 240.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teófilo Franco Minero  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ANEXO  
EJERCICIO

10  
2015

( CIFRAS EN PESOS )

	CONCEPTO	I M P O R T E S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
100	<b>ACTIVO</b>			
110	<b>Inversiones</b>	<b>13,720,170.00</b>	<b>13,720,170.00</b>	<b>0.00</b>
111	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>13,720,170.00</b>	<b>13,720,170.00</b>	<b>0.00</b>
112	<b>Valores</b>	<b>13,720,170.00</b>	<b>13,720,170.00</b>	<b>0.00</b>
113	Gubernamentales	13,594,550.00	13,594,550.00	0.00
114	Empresas Privadas	125,000.00	125,000.00	0.00
115	Tasa Conocida	0.00	0.00	0.00
116	Renta Variable	125,000.00	125,000.00	0.00
117	Extranjeros	0.00	0.00	0.00
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	0.00	0.00
119	Valuación Neta	620.00	620.00	0.00
120	Deudores por Intereses	0.00	0.00	0.00
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	0.00	0.00
122	Valores Restringidos	0.00	0.00	0.00
123	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
124	<b>Reporto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
125	<b>Prestamos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
126	Sobre Pólizas	0.00	0.00	0.00
127	Con Garantía	0.00	0.00	0.00
128	Quirografarios	0.00	0.00	0.00
129	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
130	Descuentos y Redescuentos	0.00	0.00	0.00
131	Cartera Vencida	0.00	0.00	0.00
132	Deudores por Intereses	0.00	0.00	0.00
133	(-) Estimación para Castigos	0.00	0.00	0.00
134	<b>Inmobiliarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
135	Inmuebles	0.00	0.00	0.00
136	Valuación Neta	0.00	0.00	0.00
137	(-) Depreciación	0.00	0.00	0.00
138	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
139	<b>Disponibilidad</b>	<b>5,192,886.00</b>	<b>5,192,886.00</b>	<b>0.00</b>
140	Caja y Bancos	5,192,886.00	5,192,886.00	0.00
141	<b>Deudores</b>	<b>22,390,512.00</b>	<b>22,390,512.00</b>	<b>0.00</b>
142	Por Primas	20,158,622.00	20,158,622.00	0.00
143	Agentes y Ajustadores	0.00	0.00	0.00
144	Documentos por Cobrar	0.00	0.00	0.00
145	Préstamos al Personal	0.00	0.00	0.00
146	Otros	2,231,890.00	2,231,890.00	0.00
147	(-) Estimación para Castigos	0.00	0.00	0.00
148	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>81,752.00</b>	<b>81,752.00</b>	<b>0.00</b>
149	Instituciones de Seguros y Fianzas	63,229.00	63,229.00	0.00
150	Depósitos Retenidos	0.00	0.00	0.00
151	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	18,523.00	18,523.00	0.00
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	0.00	0.00
153	Otras Participaciones	0.00	0.00	0.00
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
155	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	0.00	0.00
156	(-) Estimación para Castigos	0.00	0.00	0.00
157	<b>Otros Activos</b>	<b>17,122,700.00</b>	<b>17,122,700.00</b>	<b>0.00</b>
158	Mobiliario y Equipo	940,106.00	940,106.00	0.00
159	Activos Adjudicados	0.00	0.00	0.00
160	Diversos	4,262,700.00	4,262,700.00	0.00
161	Gastos Amortizables	2,803,045.00	2,803,045.00	0.00
162	(-) Amortización	883,151.00	883,151.00	0.00
163	Activos Intangibles	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
164	Productos Derivados	0.00	0.00	0.00
	<b>Suma del Activo</b>	<b>58,508,020.00</b>	<b>58,508,020.00</b>	<b>0.00</b>
200	<b>Pasivo</b>			
210	<b>Reservas Técnicas</b>	<b>10,345,187.00</b>	<b>10,345,187.00</b>	<b>0.00</b>
211	<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>9,659,387.00</b>	<b>9,659,387.00</b>	<b>0.00</b>
212	Vida	9,659,387.00	9,659,387.00	0.00
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00
214	Daños	0.00	0.00	0.00
215	Fianzas en Vigor	0.00	0.00	0.00
216	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	<b>685,800.00</b>	<b>685,800.00</b>	<b>0.00</b>
217	Por Sinistros y Vencimientos	0.00	0.00	0.00
218	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	166,666.00	166,666.00	0.00
219	Por Dividendos sobre Pólizas	517,483.00	517,483.00	0.00
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	0.00	0.00
221	Por Primas en Depósito	1,651.00	1,651.00	0.00
222	<b>De Previsión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
223	Previsión	0.00	0.00	0.00

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESAPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ANEXO  
EJERCICIO

10  
2015

( CIFRAS EN PESOS )

	CONCEPTO	IMPORTE S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
224	Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00
225	Contingencia	0.00	0.00	0.00
226	Especiales	0.00	0.00	0.00
227	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>554,645.00</b>	<b>554,645.00</b>	<b>0.00</b>
228	<b>Acreedores</b>	<b>11,726,207.00</b>	<b>11,726,207.00</b>	<b>0.00</b>
229	Agentes y Ajustadores	909,985.00	909,985.00	0.00
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	0.00	0.00
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	0.00	0.00
232	Diversos	10,816,222.00	10,816,222.00	0.00
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	0.00	0.00
235	Depósitos Retenidos	0.00	0.00	0.00
236	Otras Participaciones	0.00	0.00	0.00
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
240	<b>Emisión de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	0.00	0.00
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	0.00	0.00
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
244	<b>Otros Pasivos</b>	<b>2,189,511.00</b>	<b>2,189,511.00</b>	<b>0.00</b>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	0.00	0.00
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	2,168,571.00	2,168,571.00	0.00
247	Otras Obligaciones	0.00	0.00	0.00
248	Créditos Diferidos	20,940.00	20,940.00	0.00
	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>24,815,550.00</b>	<b>24,815,550.00</b>	<b>0.00</b>
300	<b>Capital</b>			
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>60,576,383.00</b>	<b>60,576,383.00</b>	<b>0.00</b>
311	Capital o Fondo Social	60,576,383.00	71,288,883.00	-10,712,500.00
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	0.00	0.00
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	10,712,500.00	-10,712,500.00
314	(-) Acciones Propias Recompuestas	0.00	0.00	0.00
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
316	<b>Reservas</b>	<b>4,509,891.00</b>	<b>4,509,891.00</b>	<b>0.00</b>
317	Legal	73,992.00	73,992.00	0.00
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	0.00	0.00
319	Otras	4,435,899.00	4,435,899.00	0.00
320	<b>Superávit por Valuación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
321	Subsidiarias	0.00	0.00	0.00
323	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-20,674,882.00</b>	<b>-20,674,882.00</b>	<b>0.00</b>
324	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-10,718,922.00</b>	<b>-10,718,922.00</b>	<b>0.00</b>
325	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Suma del Capital</b>	<b>33,692,470.00</b>	<b>33,692,470.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>58,508,020.00</b>	<b>58,508,020.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Orden</b>			
810	Valores en Depósito			0.00
820	Fondos en Administración			0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor			0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			0.00
860	Reclamaciones Contingentes			0.00
870	Reclamaciones Pagadas			0.00
875	Reclamaciones Canceladas			0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas			0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	30,638,575.00	34,924,793.00	-4,286,218.00
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales			0.00
910	Cuentas de Registro	2,859,994.00	2,860,000.00	-6.00
920	Operaciones con Productos Derivados			0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados			0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto			0.00

**CAUSAS**

La variación en las cuentas de orden corresponden a que aún hace falta la actualización de dichas cuentas.

La variación en las cuentas de capital contable correspondiente al capital social y al capital suscrito no exhibido derivan a una aportación de capital variable pendiente de exhibir, como se mencionan en las notas a los estados financieros.



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ANEXO  
EJERCICIO

10  
2015

( CIFRAS EN PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)



INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.  
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.  
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

ANEXO

11

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2015

( CIFRAS EN PESOS )

	RESULTADOS	I M P O R T E S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
400	Primas			
410	Emitidas	126,460,050.00	126,460,050.00	0.00
420	(-) Cedidas	88,063,505.00	88,063,505.00	0.00
430	<b>De Retención</b>	<b>38,396,545.00</b>	<b>38,396,545.00</b>	<b>0.00</b>
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	8,170,424.00	8,170,424.00	0.00
450	Primas de Retención Devengadas	30,226,121.00	30,226,121.00	0.00
460	(-) Costo Neto de Adquisición	17,537,250.00	17,537,250.00	0.00
470	Comisiones a Agentes	1,049,916.00	1,049,916.00	0.00
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	0.00	0.00
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-7,262,313.00	-7,262,313.00	0.00
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	0.00	0.00
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	160,000.00	160,000.00	0.00
520	Otros	23,589,647.00	23,589,647.00	0.00
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	2,271,449.00	2,271,449.00	0.00
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	2,271,449.00	2,271,449.00	0.00
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	0.00	0.00
560	Reclamaciones	0.00	0.00	0.00
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	10,417,422.00	10,417,422.00	0.00
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	0.00	0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00
600	Reserva de Previsión	0.00	0.00	0.00
610	Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00
620	Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	0.00	0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	10,417,422.00	10,417,422.00	0.00
640	(-) Gastos de Operación Netos	24,817,922.00	24,817,922.00	0.00
650	Gastos Administrativos y Operativos	13,535,731.00	13,535,731.00	0.00
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	11,097,430.00	11,097,430.00	0.00
670	Depreciaciones y Amortizaciones	184,761.00	184,761.00	0.00
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-14,400,500.00	-14,400,500.00	0.00
690	Resultado Integral de Financiamiento	633,663.00	633,663.00	0.00
700	De Inversiones	609,564.00	609,564.00	0.00
710	Por Venta de Inversiones	0.00	0.00	0.00
720	Por Valuación de Inversiones	620.00	620.00	0.00
730	Por Recargo sobre Primas	24,282.00	24,282.00	0.00
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
770	Otros	-803.00	-803.00	0.00
780	Resultado Cambiario	0.00	0.00	0.00
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.	-13,766,837.00	-13,766,837.00	0.00
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	-3,047,915.00	-3,047,915.00	0.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)	0.00	0.00	0.00
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	-10,718,922.00	-10,718,922.00	0.00
850	Operaciones Discontinuas	0.00	0.00	0.00
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-10,718,922.00	-10,718,922.00	0.00

CAUSAS

--	--	--	--